

JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2013-16820 *Exposición pública de los presupuestos iniciales y orientaciones básicas del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por Providencia de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2013, conforme establece el artículo 67.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se acordó someter a exposición pública el documento "Presupuestos iniciales y orientaciones básicas" que recoge los criterios, objetivos, alternativas y soluciones generales de ordenación, previo al Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Valle de Villaverde.

Durante el plazo de 3 meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, cualquier persona podrá formular sugerencias, observaciones y alternativas globales acerca de la necesidad, conveniencia y oportunidad del planeamiento que se pretende.

El documento "Presupuestos iniciales y orientaciones básicas" podrá ser examinado en las dependencias municipales, de lunes a viernes, de 11:00 a 14:00 horas.

Para consulta con los responsables técnicos del equipo redactor, deberá solicitarse cita previa en el teléfono 946809005.

Valle de Villaverde, 31 de octubre de 2013.

El alcalde,

Pedro L. M^a Llaguno Artolachipi.

2013/16820